

Capítulo 23

Creación de una Cultura Escolar Inclusiva en la I.E. Colegio Técnico Francisco de Paula Santander de Villavicencio

Sara Adriana Beltrán Acosta⁷⁶

Mireya Frausto Rojas⁷⁷

Universidad Americana de Europa UNADE

Resumen

En la presente investigación se establecen las características y elementos fundamentales para que en una institución educativa se consolide una cultura escolar que garantice una educación de calidad y principios de inclusión escolar que se articulen desde el proyecto educativo institucional (PEI), estableciendo las funciones, los perfiles, los valores, características, el estilo de liderazgo y el sentido de comunidad educativa necesarios para que todos los miembros de la comunidad educativa los apropien y vivencien en el diario vivir de la institución, asegurando de este modo un ambiente propicio, de armonía, de igualdad y de equidad para todos.

⁷⁶ saraadrianabeltran@gmail.com Licenciada en Matemáticas y Física de la Universidad de los Llanos, Candidata al Doctorado en Investigación y Docencia de la Universidad Americana de Europa. UNADE Código orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7974-8174>

⁷⁷ Email: mireya.frausto.rojas@gmail.com Universidad Americana de Europa UNADE Código orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0970-5037>

Palabras clave: Educación Inclusiva, diversidad, Gestión Educativa, Estrategias Pedagógicas, Docente, Programa de formación docente.

Abstract

In this research, the characteristics and fundamental elements are established so that in an educational institution a school culture is consolidated that guarantees a quality education and principles of school inclusion that are articulated from the institutional educational project (PEI), establishing the functions, the profiles, values, characteristics, leadership style and the sense of educational community necessary for all members of the educational community to appropriate and experience them in the daily life of the institution, thus ensuring a conducive environment of harmony, of equality and equity for all.

Keywords: Inclusive Education, diversity, Educational Management, Pedagogical Strategies, Teacher, Teacher training program.

Introducción

Los cambios y la constante transformación del mundo permean todos los campos de la sociedad, durante el transcurrir de la historia estos cambios y transformaciones han llevado a los gobiernos, a establecer políticas, estrategias y programas que buscan darles solución a las problemáticas generadas por estos procesos, entre ellos la atención a la diferencia y a la diversidad. Sin lugar a dudas hemos observado a través de la historia que el tratamiento que se le ha dado a la diferencia y a la diversidad han estado permeados por el contexto social, económico y cultural de acuerdo con la época, es así como en las últimas décadas hemos observado que la educación como parte fundamental para el avance y la evolución de las comunidades se ha venido adaptando para responder a estas necesidades y la atención a la diversidad se ha convertido en un tema esencial construyendo nuevas políticas y programas sociales que den respuesta al mandato establecido desde 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece “el derecho a la educación sin ningún tipo de discriminación” y desde el

ámbito educativo tiene su origen en la Declaración Mundial sobre educación para todos, “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”.

Con la certeza de que la “Educación Inclusiva” está establecida como eje fundamental en la educación actual, esta investigación tiene como objetivo general evaluar y establecer estrategias de mejoramiento en los procesos de inclusión educativa en la Institución Educativa Colegio Técnico Francisco de Paula Santander ubicada en la Región de la Orinoquía Colombiana, en el Municipio de Villavicencio, teniendo en cuenta la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional con el Decreto 1421 de 2017 que reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

La calidad es el tema de la actualidad educativa que busca evaluar la eficacia y eficiencia de las instituciones educativas y justifica la toma de decisiones y el establecimiento de procesos de mejoramiento que permiten ejecutar y hacer seguimiento a las acciones implementadas para el logro de los objetivos y metas institucionales.

La Institución educativa ha respondido a necesidad de las familias y de los niños con discapacidad, ha implementado procesos y estrategias para atender a esta población, amparados en la normatividad existente hasta la fecha especialmente el decreto 366 de 2009 que reglamentó la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad y estudiantes con capacidades excepcionales dentro del marco de la educación inclusiva y la Ley 1618 de 2103 que establece las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos el derecho a la educación. A partir de la promulgación e implementación del Decreto 1421 de 2017 se hace necesario revisar, evaluar los procesos desarrollados en la institución educativa, partiendo de interrogantes como: cuáles son las estrategias, políticas, programas y proyectos que se han implementado y cuál ha sido su impacto, cómo ha respondido la comunidad educativa a estas estrategias, cuál es el sentir de los padres de familia, de los docentes y de los estudiantes, en qué aspectos se ha avanzado y en cuáles el avance no ha sido significativo, para determinar las acciones de mejoramiento conducentes a la adecuada

implementación de la norma respondiendo a los principios de igualdad, justicia, equidad para todos.

Este proyecto de investigación inicia con el análisis de las prácticas, procesos y acciones institucionales que favorecen el desarrollo de una cultura escolar inclusiva garantizando una educación en mejores condiciones para los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades para todos.

Metodología

El diseño metodológico de la presente investigación es de tipo cualitativo cuyo “enfoque es comprender los fenómenos, indagándolos desde la perspectiva de los participantes, profundizando en sus puntos de vista y en sus interpretaciones” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 358); con un abordaje desde el diseño de investigación – acción definida por Elliott (1993) como “el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma” (p. 88) y El enfoque metodológico de esta investigación es de tipo cualitativo con un abordaje desde el diseño de investigación – acción. Elliott (1993) define la investigación – acción como “el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma”(p. 88), por tanto nuestro objetivo es el análisis y reflexión de las prácticas educativas , administrativas y directivas en la Institución educativa Colegio Técnico Francisco de Paula Santander que generan la exclusión de estudiantes con discapacidad, para establecer acciones de mejoramiento en los procesos de inclusión educativa para construir cultura educativa inclusiva que garantice el derecho a la educación sin ningún tipo de discriminación.

De acuerdo con Kemmis (1984) citado por Latorre (2005) la investigación – acción es:

[...] una forma de indagación autorreflexiva realizada por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección, por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus

propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas, por ejemplo) (p. 24).

Así mismo Sandín (2003), citado por Hernández, *et al.* (2014) presenta las principales características de esta clase de diseño de investigación estableciendo las siguientes como las más relevantes:

- La investigación-acción envuelve la transformación y mejora de una realidad (social, educativa, administrativa, etc.). De hecho, se construye desde ésta.
- Parte de problemas prácticos y vinculados con un ambiente o entorno.
- Implica la total colaboración de los participantes en la detección de necesidades y en la implementación de los resultados del estudio. (ellos conocen mejor que nadie la problemática a resolver, la estructura a modificar, el proceso a mejorar y las prácticas que requieren transformación) (p.510).

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó el diseño investigación-acción porque permite realizar una autorreflexión de las prácticas desarrolladas para generar acciones de cambio conscientes, concertados, que permitan: crear un verdadero compromiso con los procesos de cambio que se propongan, generar sentido de responsabilidad ética y social y lograr la participación de todos los agentes educativos que garanticen reformas significativas al interior de la institución que conlleven a la creación y consolidación de una cultura inclusiva institucional como fundamento y base de todos los procesos de mejora escolar.

Resultados

A partir de una revisión de la concepción inicial sobre discapacidad y su evolución hasta nuestros días, se encuentra que, básicamente es referida a la “[...] Deficiencia o pérdida o la anormalidad de una estructura o de una función Psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. [...]” (OMS, 2020).

Más allá de su definición, la problemática frente a la discapacidad surge en virtud de las consecuencias que acarrea, pues sea física o mental, la discapacidad genera a quien la padece barreras que limitan o condicionan el acceso, en igualdad de condiciones y de posibilidades, a las oportunidades de estudio, trabajo, recreación, salud y desarrollo humano y social. De este modo, “La discapacidad, es una condición resultante de la interacción entre las deficiencias que presenta una persona y las barreras físicas y sociales que se encuentran en su entorno, estas pueden generar limitaciones en la actividad y restricciones en la participación” (Moreno, Cortés, Cárdenas, Giraldo & Mena, 2013, p. 765).

Por lo anterior, tanto la rehabilitación como el desarrollo individual del discapacitado debe comprenderse en el contexto un ecosistema, pues el “[...] individuo crece y se adapta a través del intercambio con su ambiente inmediato (la familia) y ambientes más distantes como la escuela y la comunidad” (Alvarado, Moreno & Rodríguez, 2009, p. 63).

Es en este mismo contexto social, comunitario y cultural que cobran sentido las acciones y estrategias de inclusión social, pues con ellas “[...] se promueven y estimulan las políticas que dan sentido y permean las vidas de los individuos, para garantizar que las barreras que la sociedad ha creado alrededor de la discapacidad sean eliminadas” (Alvarado, *et al.*, 2009, p. 64).

Pero es preciso tener en cuenta, como lo plantean Parra & Peñas (2015), que comenzando con la definición misma de la “discapacidad”, esta acarrea implicaciones que trascienden a nivel práctico y político, por cuanto al definirla se condiciona su medición, se sustentan sistemas de información, se ‘focalizan’ los individuos a quienes se habrá de otorgar beneficios sociales, se clasifican personas y grupos, se determina el tipo de atención o servicios que deben proporcionarse, se condiciona la asignación de recursos públicos y se influye en los enfoques y alcances de la respectiva política pública.

Sobre este concepto [de discapacidad] pueden identificarse diversas posiciones conceptuales: a) el modelo tradicional, caracterizado por la compasión, beneficencia y asistencialismo; b) el modelo médico, centrado en la ausencia,



alteración o trauma corporal, derivados de enfermedades o condiciones de salud, cuyo manejo es biológico, individual y rehabilitativo; c) el modelo social, que se distancia del modelo médico, pues define la discapacidad como resultado de la opresión y exclusión social y culpa a la sociedad por no disponer los mecanismos –económicos, físicos, sociales, tecnológicos– que garanticen la completa participación de todos los individuos (Parra & Peñas, 2015, p. 330).

Según los referidos autores, las tres posiciones conceptuales precedentes con las que se define la discapacidad devienen en modelos excluyentes de rehabilitación, en la medida en que desconocen la interacción del discapacitado en el contexto de factores tales como el ambiente físico y de infraestructura del entorno geográfico en que habita, las actitudes socioculturales de su entorno inmediato, las políticas públicas, etc. De este modo, el discapacitado no logra potenciar sus recursos como persona, pues el contexto no le resulta ser inclusivo.

Actualmente prevalece una perspectiva más integradora de la discapacidad que sus predecesoras y con la cual se propende por una conciliación de los modelos social y médico. Esta nueva concepción ubica la discapacidad en un punto intermedio entre ambos modelos, definiéndola como resultante de la conjugación e interacción entre la condición de salud del individuo y las características del contexto.

Este nuevo paradigma de inclusión social ha devenido en transformaciones institucionales, tanto internacionales como nacionales y locales con las cuales se han diseñado nuevas estrategias y políticas, por ejemplo, de inclusión pedagógica de niños(as) discapacitados. Buen ejemplo de lo anterior lo constituye, a nivel internacional, “[...] la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la cual fue incorporada a la legislación colombiana mediante la Ley 762 de 2002” (Padilla, 2011, p. 675).

La discapacidad se ha presentado y concebido de formas diversas a lo largo de la historia, siendo tal vez la actitud de la sociedad y la posición de las personas con discapacidad en el contexto social, el criterio más apropiado para diferenciarlas. Sin



embargo, la historia reciente ha girado en torno a la dialéctica entre el modelo médico y el modelo social, considerados como los principales referentes conceptuales de la discapacidad (Seoane, 2011).

El modelo social presenta grandes inconsistencias en su concepción de la discapacidad, pues su omisión exacerbada de las causas médicas u orgánicas y su hiperbólico énfasis de los factores sociales terminan por deformar la realidad de las causas y del adecuado manejo de la discapacidad.

El modelo multidimensional o biopsicosocial intenta superar las falencias del modelo social al promover la integración delimitada de los modelos médico y social, entrando a considerar a la persona discapacitada a partir de sus capacidades y su actuación o funcionamiento y se propende por la mejora e incremento de tales posibilidades de actuación y a la adquisición de otras habilidades mediante sistemas de apoyo adecuados.

Una concepción más reciente sobre la discapacidad la ofrece el modelo de la diversidad, cuyos teóricos, tomando algunos postulados del modelo social, acogen las propuestas del movimiento de vida independiente con especial énfasis en el ejercicio de la autonomía y la libertad entendida como control sin mayores dependencias sobre la propia vida. También llama la atención la concepción de la discapacidad como rasgo de la diversidad humana y factor de enriquecimiento social, en consecuencia, la discapacidad no se niega mediante la asimilación y la homogeneidad, ni tampoco mitigándola con medidas de compensación, sino que se acepta y se protege la diferencia que dicha condición implica, lo cual es una forma de inclusión a partir de su reconocimiento (Seoane, 2011).

Es gracias a esta nueva perspectiva que, por ejemplo, para el contexto pedagógico, Skliar (2008) propone abandonar para siempre del pensamiento pedagógico de la inclusión “[...] esa suerte de obsesión por el otro y dirigir su pensamiento hacia la idea del estar juntos, como la cuestión educativa esencial” (p. 7).

Para Skliar (2008), se debe abandonar las anquilosadas preguntas tales como “[...] ¿quién es el otro?, ¿qué tiene y/o de qué carece?, ¿por qué su aprendizaje no entra en los cánones del “aprendizaje”? ¿qué le pasa?, ¿qué tendrá su familia? [Cambiándolas por preguntas tales como] ¿Qué pasa –pedagógicamente- entre nosotros?” (p. 15).

El cambio de paradigma propuesto por Skliar (2008) se orienta a transformar el registro a partir de una pregunta que apunta hacia el otro, por una pregunta que responda permanentemente a lo que pasa “entre nosotros”.

[...] afectar al otro y dejarse afectar por el otro. Si no hay afección en la inclusión se estaría creando un escenario por demás paradójico: un encuentro con el otro, sin que nos pase nada. No se puede estar juntos sin ser afectados y afectar (Skliar, 2008, p. 15).

De este modo, el pensamiento pedagógico de la inclusión se aleja de una concepción proteccionista que se preocupa por las necesidades de ese otro discapacitado beneficiario, por otra que concibe la inclusión pedagógica como interacción y afección mutuas entre discapacitados y no discapacitados.

Bajo este criterio, se da por descontado la existencia y aceptación de la diversidad. De igual forma, la inclusión, que deviene unidad y cohesión social, sólo es posible como inclusión institucionalizada, la cual comienza con la noción de ciudadanía, que, como lo propone Bartolomé (2002), es un “estatus” que supone el reconocimiento jurídico y legal, y por lo tanto una práctica efectiva de los derechos y obligaciones; y como un “proceso”, que abarcaría las competencias ciudadanas y la participación social, a partir de la accesibilidad y universalidad de los espacios de participación.

Ya en el contexto de la educación, la inclusión ha sufrido un proceso de transformación a través de la historia, la aceptación de la diferencia y de la diversidad han permitido que el sistema educativo avance en procesos como el acceso y la permanencia de las personas con algún tipo de discapacidad en las aulas regulares, sin embargo, el proceso de calidad requiere de atención especial para fortalecer el derecho de todos a la educación en igualdad de oportunidades, con equidad y justicia social.

Teniendo como fundamento la Conferencia Internacional de Educación “La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro”, la Educación Inclusiva

puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo (UNESCO, 2008 p. 8).

Es tarea fundamental de las naciones trabajar por la construcción de sociedades más incluyentes y como eje central desde el fortalecimiento de los sistemas educativos de tal forma que se garantice el acceso a la educación de todos los niños, su permanencia y su trayectoria educativa con procesos de calidad que permitan vivenciar en la escuela principios de equidad y justicia social de tal manera que se elimine todo tipo de segregación y exclusión y este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (ONU) (2008) en la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) establece que:

La educación debe ser concebida como un elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, independientemente de los obstáculos físicos o de cualquier otra índole que afecten al individuo. Por consiguiente, cualquier discapacidad (física, social y/o emocional) no puede considerarse un factor de descalificación. En consecuencia, la inclusión requiere la adopción de una perspectiva amplia de la Educación para Todos que abarque la totalidad de las necesidades de los educandos, incluyendo a aquellos vulnerables a la exclusión y marginalización (p.7).

Igualmente, la UNESCO (2008) establece dos elementos esenciales para definir inclusión:

La inclusión significa: acoger la diversidad; buscar el beneficio de todos los educandos, no sólo el de los excluidos; escolares que puedan estar excluidos; ofrecer acceso igualitario a la educación; desarrollar modalidades de atención para ciertas categorías de niños, con especial cuidado de no excluirlos. La inclusión no es: responder sólo a la diversidad, sino también mejorar la calidad de la educación para todos los

educandos; escuelas especiales, pero tal vez también un apoyo complementario para los alumnos dentro del sistema escolar ordinario; responder únicamente a las necesidades de los niños discapacitados; responder a las necesidades de un niño en detrimento de otro niño (p.9).

La educación inclusiva no sólo busca la vinculación de los niños al proceso educativo, es fundamental eliminar las barreras que limitan o impiden el aprendizaje y la integración efectiva a la sociedad.

Booth y Ainscow (2000) argumentan que:

[...] muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación (p. 7).

En el *Índex for Inclusión*, Booth y Ainscow (2000) establecen algunos elementos fundamentales que se deben adoptar para garantizar una educación inclusiva:

- La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales.
- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.
- La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”.
- La inclusión se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado.

- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un alumno en particular puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender a la diversidad de su alumnado.
- Todos los estudiantes tienen derecho a una educación en su localidad.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.
- La inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.
- La educación inclusiva es un aspecto de la sociedad inclusiva (p. 20).

En el referido Index se plantea la necesidad aunar esfuerzos para implementar las políticas educativas que potencien a la escuela como un espacio donde se fortalecen las habilidades de los estudiantes a partir del reconocimiento de las diferencias, estableciendo cuatro elementos fundamentales del sistema educativo para su consecución, es decir un sistema educativo.

- Que reconozca la pluralidad y multiethnicidad.
- Que se estructure desde la interculturalidad.
- Que el currículo sea el “curso de la vida y no el curso de estudio”.
- Que en las formas de aprender se reconozca la diversidad.

De igual forma, en el contexto de las instituciones educativas, el *Índex for Inclusión* elaborado por Tony Booth y Mel Ainscow (2000) es una guía para docentes y directivos docentes que permite realizar un proceso de autoevaluación institucional de sus prácticas hacia una educación inclusiva a partir del análisis de tres dimensiones: cultura inclusiva, políticas inclusivas y prácticas pedagógicas inclusivas.

En cuanto a la parte normativa, después de varias experiencias, no solo en Colombia sino en el mundo, la educación inclusiva se constituye como la herramienta

para luchar contra la discriminación y acceder a la educación con las mismas oportunidades, busca que se aprenda a vivir aceptando las diferencias, creciendo en la diversidad a través de la socialización y la validación del otro como un ser único e importante para el desarrollo de la sociedad, comprendiendo que la diversidad no puede ser vista como la excepción sino que al contrario debe ser concebida como la regla general para potenciar la diferencia como elemento fundamental del crecimiento y del aprendizaje en el aula.

La normatividad más reciente en Colombia para responder a la población en situación de discapacidad, se reglamenta la educación inclusiva a partir del decreto 1421 de 2017 como soporte conceptual, jurídico y normativo vigente y en proceso de aplicación en un lapso de 5 años a partir de su promulgación, para lo cual es importante tener presente:

No existe la pedagogía del niño sordo o del niño ciego, no existe el método para enseñar a leer al niño con Síndrome de Down; un niño con discapacidad antes que nada es un niño, con 7, 8, 9 años y después tiene, entre otras cosas, una condición que es la discapacidad. Entre otras muchas, esta es una sola condición de su persona, pero no explica todo lo que es y todo lo que puede llegar a ser (Blanco, 2006).

Con base en los referentes teóricos analizados, en la presente investigación se realiza una revisión a los procesos institucionales desarrollados en la Institución Educativa estructurada en cuatro etapas de desarrollo:

- Etapa 1. Evaluación y análisis de los procesos institucionales existentes sobre cultura escolar.
- Etapa 2. Elaboración de un plan de mejoramiento estructurado, que tenga en cuenta los objetivos de la Educación Inclusiva, las prioridades particulares de la institución y que esté orientado a fortalecer los procesos que permitan desarrollar una verdadera educación inclusiva.

- Etapa 3. Desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, una vez establecidos los objetivos y metas del plan de mejoramiento, se establecerán las acciones, actividades, tiempos para su ejecución y responsables.
- Etapa 4. Seguimiento y Evaluación del proceso enfocado a la consolidación de una cultura escolar inclusiva, a través de la revisión al cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores y actividades programadas.

Como resultado de la revisión implementada, se recopiló y analizó evidencia teórica y documental que da cuenta de transformaciones sociales y culturales con las que la humanidad viene transformando esquemas y prácticas que antes eran legales y moralmente aceptadas y que actualmente ya no lo son y en su reemplazo promueve esquemas de convivencia pacífica y con mayores niveles de participación igualitaria de todos los integrantes de la sociedad.

A partir de identificar como problema de investigación que la población discapacitada presenta deficiencias frente al acceso a servicios fundamentales como la salud y la educación, la presente investigación abordó, en primer lugar, el análisis y descripción de los procesos de inclusión educativa desarrollados en la I.E. que contribuyen a la consolidación de una cultura institucional inclusiva.

Este objetivo específico se concretó con los procedimientos para la recolección de información, instrumentos y métodos para el control de calidad de los datos. En efecto, en la primera aproximación diagnóstica de la problemática con la población objeto de estudio se realizó una charla de socialización de las pretensiones y objetivos de investigación y se aplicó la encuesta de ocho preguntas con el fin de tener una aproximación inicial de su perspectiva frente al tema de la inclusión escolar. De igual forma se aplicó al grupo de participantes la Escala de Actitud hacia los Estudiantes con Discapacidad, con el cual se recogieron los datos sociodemográficos del grupo de docentes, sus planteamientos sobre educación inclusiva en el contexto institucional, y su actitud frente al tema de inclusión escolar en el contexto del aula.

También se aplicó a los participantes el Cuestionario Cultura Escolar Inclusiva, adaptado de Guía para la Educación Inclusiva de Booth y Ainscow y que se estructura en cinco dimensiones: sentido de comunidad, valores inclusivos, colaboración, comunicación y liderazgo inclusivo.

Con los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos referidos se pudo establecer detalles de los procesos de inclusión educativa desarrollados en la I.E. objeto de estudio, lo cual dejó en evidencia la necesidad de un mayor liderazgo del colegio para que institucionalice criterios, acciones y estrategias orientadas al logro de mayores niveles de inclusión educativa.

En cuanto a la descripción de las buenas prácticas desarrolladas como elementos fundamentales de cultura institucional inclusiva en la I.E., es preciso reconocer el compromiso del equipo directivo (rectora, coordinadores, docentes de apoyo) en el desarrollo de acciones de inclusión educativa. No obstante, sus acciones de inclusión adolecen la falta de un mejor aprovechamiento de la dimensión de comunicación, la cual concreta la articulación de los aportes de las demás dimensiones frente a la consolidación de una Cultura Escolar Inclusiva.

En cuanto al establecimiento de acciones de mejoramiento para la consolidación de cultura institucional inclusiva en la I.E., en la presente investigación se diseñó y aplicó un plan de mejoramiento que, con base en una propuesta pedagógica incluyente en la que se aplicaron cinco talleres de formación en inclusión educativa, contribuyó con mejoras demostrables, tanto en la actitud de los docentes frente a la problemática de exclusión educativa de personas en condición de discapacidad, como en un mayor entendimiento del proceso de consolidación de una Cultura Escolar Inclusiva, lo que a su vez motivó a los participantes a una disposición más decidida y ambiciosa por liderar procesos que contribuyan a que la educación inclusiva aporte valor.

De esta forma, al dar cumplimiento a los objetivos específicos, se concluye el cumplimiento del objetivo general de evaluar las estrategias de mejoramiento de un programa de formación en buenas prácticas docentes en los procesos de inclusión educativa para la consolidación de una cultura institucional inclusiva en la I.E.,



comprobándose igualmente la hipótesis de investigación, según la cual, el diseño y aplicación de un programa de formación en buenas prácticas docentes en educación inclusiva, contribuye en la consolidación y mejora de la cultura institucional inclusiva.

Conclusiones

En el contexto de la educación, la institución educativa viene transformando sus esquemas institucionales y pedagógicos para abandonar motivaciones precedentes con las que incurría en exclusión social de personas en condición de discapacidad.

A partir de identificar como problema de investigación que la población discapacitada presenta deficiencias frente al acceso a servicios fundamentales como la salud y la educación, la presente investigación abordó, en primer lugar, el análisis y descripción de los procesos de inclusión educativa desarrollados en la I.E. Colegio Técnico Francisco de Paula Santander que contribuyen a la consolidación de una cultura institucional inclusiva.

Se pudo establecer detalles de los procesos de inclusión educativa desarrollados que dejan en evidencia la necesidad de un mayor liderazgo del colegio para que institucionalice criterios, acciones y estrategias orientadas al logro de mayores niveles de inclusión educativa.

En cuanto a la descripción de las buenas prácticas desarrolladas como elementos fundamentales de cultura institucional inclusiva en la I.E., es preciso reconocer el compromiso del equipo directivo (rectora, coordinadores, docentes de apoyo) en desarrollo de acciones de inclusión educativa. No obstante, sus acciones de inclusión adolecen la falta de un mejor aprovechamiento de la dimensión de comunicación, la cual concreta la articulación de los aportes de las demás dimensiones frente a la consolidación de una Cultura Escolar Inclusiva.

En cuanto al establecimiento de acciones de mejoramiento para la consolidación de cultura institucional inclusiva en la I.E., en la presente investigación se diseñó y aplicó un plan de mejoramiento que, con base en una propuesta pedagógica incluyente en la que se aplicaron cinco talleres de formación en inclusión educativa, contribuyó con

mejoras demostrables, tanto en la actitud de los docentes frente a la problemática de exclusión educativa de personas en condición de discapacidad, como en un mayor entendimiento del proceso de consolidación de una Cultura Escolar Inclusiva, lo que a su vez motivó a los participantes a una disposición más decidida y ambiciosa por liderar procesos que contribuyan a que la educación inclusiva aporte valor.

Referencias

- Alvarado, Alejandra; Moreno, María Elisa & Rodríguez, María Clara (2009). Inclusión social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad. *Revista Ciencia y Enfermería* [en línea]. 2009, vol.15, N°1, p. 63. [Citado 3 septiembre, 2020]. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v15n1/art08.pdf>
- Bartolomé Pina, Margarita (Coordinadores) (2002). *Identidad y Ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Narcea. Madrid. [En línea] ISBN: 84-277-1388-6 [Citado 10 septiembre, 2020]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10348>
- Blanco G., Rosa (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, núm. 3, 2006, pp. 1-15.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Index for inclusion*. Developing learning and participation in school. Manchester: CSIE (Trad. Cast. de A.L López, D. Durán, G. Echeita, C. Giné, E. Miquel y M. Sandoval (2002) *Guía para la evaluación y mejora de la Educación Inclusiva*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva (Índice de Inclusión): Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Traducción al Castellano Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe/UNESCO.

Congreso de la República de Colombia (2002). Ley 762 de 2002 (julio 31). Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Congreso de la República de Colombia (2009). Ley Estatutaria 1618 de 2013 (febrero 27). por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Elliot, F. (1993). La investigación- acción en educación. Madrid: Morata.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos & Baptista Lucio, María del Pilar (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Latorre, A. (2005). Investigación – acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. España: Grao.

MEN (2009). Decreto 366 de 2009 (9 de febrero). Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

MEN (2017). Decreto 1421 de 2017 (29 de agosto). Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Moreno Angarita, Marisol; Cortés Reyes, Edgar; Cárdenas Jiménez, Andrea; Giraldo Rátiva, Zulma; Mena Ortiz, Luz Z. (2013). Valoración ocupacional de las personas con discapacidad, desde la perspectiva de las capacidades humanas. Revista Salud Pública [en línea]. 2013, vol.15, N°5, p.765. [Citado 3 septiembre, 2020]. Disponible en: <http://www.scielo.org/pdf/rsap/v15n5/v15n5a12.pdf>

OMS (2020). Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.

- Padilla Muñoz, Andrea (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. Revista Colombiana de Psiquiatría [en línea]. 2011, Vol.40, N°4, pp.670-699. [Citado 3 septiembre, 2020]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502011000400007&lng=en&tlng=es
- Parra Esquivel, Eliana Isabel & Peñas Felizzola, Olga Luz (2015). El niño con discapacidad: elementos orientadores para su inclusión social. Revista Salud Uninorte, Barranquilla [en línea]. 2015, Vol.31, N°2, pp. 329-346. [Citado 3 septiembre, 2020]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v31n2/v31n2a13.pdf>
- Seoane, José Antonio (2011). ¿Qué es una Persona con Discapacidad? ÁGORA. Papeles de Filosofía [en línea]. 2011, pp. 143 - 161. [Citado 3 septiembre, 2020]. Disponible en: https://dspace.usc.es/bitstream/10347/7386/1/pg_144-163_agora30_1.pdf
- Skliar, Carlos (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. Universidad Nacional de la Plata. Orientación y Sociedad [en línea]. 2008, Vol. 8. [Citado 3 septiembre, 2020]. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3950/pr.3950.pdf
- UNESCO (2008). Conferencia Internacional de Educación. “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. Presentación general de la 48ª reunión de la CIE. Ginebra.